

CONCURSO PÚBLICO

DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACION, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD MEDIANTE EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULA PARA EL CANTÓN PUCARA.

CÓDIGO DEL PROCESO: 001-EMOTT-EP.

ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA

En el marco del CONCURSO PÚBLICO PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACION, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD MEDIANTE EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULA PARA EL CANTÓN PUCARA; con el objetivo de realizar la apertura de las ofertas receptadas, en el cantón Pucará, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 AM, y de conformidad a lo dispuesto en con el artículo 12 literal d) del REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PUCARÁ EMOTT-EP, PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCESO DE DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN PUCARÁ; se reúne la Comisión Técnica, integrada por:

- 1) *Ing. Pedro Eduardo Astudillo Ochoa, delegado por el señor Gerente, quien presidirá la Comisión.*
- 2) *Ing. Jhan Carlos Medina Jara, en calidad de responsable del área requirente.*
- 3) *Ing. David Eliseo Castillo Córdova, Técnico I designado por el Gerente General.*
- 4) *Ing. Edgar Manuel Guanuche Velepucha, Asesor Financiero de la Comisión, tendrá voz, pero no voto.*
- 5) *El Abg. Cristian Agustín Tintín Criollo, Asesor Jurídico, quien actuará en calidad de secretario de la Comisión, tendrá voz, pero no voto;*

Es necesario destacar que, según el cronograma del proceso, la fecha de la apertura de ofertas es el 09 de octubre de 2025 a las 09:00, sin embargo, por decreto del gobierno nacional, se declaró día feriado nacional los días 09 y 10 de octubre de 2025, por lo tanto, se modificó la fecha de realizar la apertura de las ofertas y revisión de la misma, en el marco de lo establecido en el numeral 3.15 DEL PLIEGO, el mismo que fijó el 08 de octubre de 2025 en el siguiente orden:

- *Apertura de oferta técnica y económica -- 08 de octubre de 2025 a partir de las 16:05 PM.*
- *Revisión de ofertas ----- 08 de octubre de 2025, a partir de las 16:10 PM.*

Por lo todo lo expuesto, la Comisión Técnica, deja constancia que, dentro del presente concurso, según cronograma del proceso hasta 16:00 PM del 08 de octubre de 2025, se recepto una única oferta presentada por:

- **COMPROMISO DE CONSORCIO, CONTROL VEHICULAR ECUATORIANO “CVE PUCARÁ”**

1.- CONSTATACIÓN DE OFERTAS RECEPTADAS:

Siendo las 16:00 pm del 08 de octubre de 2025, a través de secretaria de comisión técnica para el “CONCURSO PÚBLICO PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACION, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD MEDIANTE EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULA PARA EL CANTÓN PUCARA”; se CERTIFICA que ingreso una única oferta a nombre de:

- **COMPROMISO DE CONSORCIO, CONTROL VEHICULAR ECUATORIANO “CVE PUCARÁ”**

CONTENIDO:

La comisión técnica realiza la constatación física de la oferta presentada por **COMPROMISO DE CONSORCIO, CONTROL VEHICULAR ECUATORIANO “CVE PUCARÁ”**; y se confirma que la oferta está compuesta por los siguientes cuerpos:

- Uno (1) folders que contiene Oferta Técnica en Original.
- Uno (1) folders que contiene Oferta Técnica en Copia.
- Uno (1) Sobre que contiene Oferta Económica.
- Uno (1) sobre que contiene la Garantía de Seriedad de Oferta.
- Uno (1) Carpeta que contiene Declaración Juramentada ante notario público en la que consta la NO existencia de impedimentos legales o inhabilidades de la Procuradora Común del **COMPROMISO DE CONSORCIO, CONTROL VEHICULAR ECUATORIANO “CVE PUCARÁ”**
- Uno (1) Carpeta que contiene Declaración Juramentada ante notario público que acredita la propiedad de activos y patrimonios que al menos sumen el 10% del monto de la inversión ofertado.
- Uno (1) Memory Flash

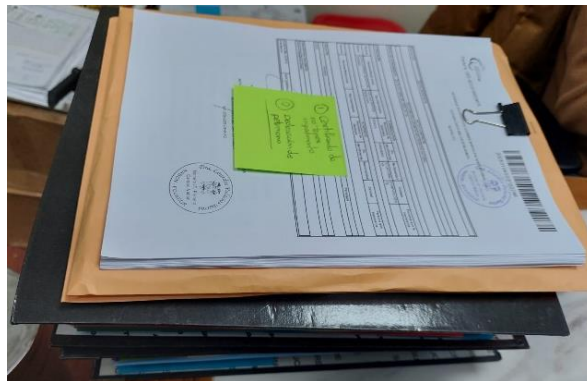


Imagen 1.

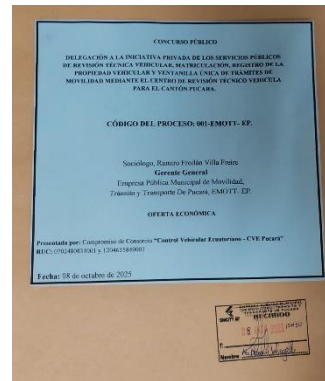


Imagen 2.

3.- APERTURA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA:

La comisión técnica procede con la apertura de oferta técnica, verificando el contenido. Cabe señalar que la respectiva documentación contenida fue revisada, y se dará continuidad con la evaluación y calificación, cuyos resultados serán expuestos en las actas posteriores a la presente.

4.- Recomendación:

Por la expuesto, una vez revisado los formularios desde B1 al B7, Anexo C y todos sus documentos complementarios, se establece que los documentos que integran la ofertas están estructurados acorde a lo solicitado en los pliegos. Por la expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica en forma unánime el contenido documental y digital del único oferente, y se sugiere la publicación de la presente acta en la página web Institucional <https://emottep.gob.ec>, recomienda también continuar con la evaluación y calificación respectiva.

Siendo así, se dio por terminada la sesión, siendo las 17:00 PM del 08 de octubre de 2025 y no teniendo más que tratar.

Para constancia, de que se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el Cronograma del presente proceso, tal como lo detallado en líneas anteriores, la comisión técnica firma la presente acta, a los 17 días del mes de octubre de 2025.

Presidente de la Comisión:	Responsable del área requirente:
Nombre: Ing. Pedro Eduardo Astudillo Ochoa	Nombre: Ing. Jhan Carlos Medina Jara
Técnico I:	Asesor Financiero de la Comisión
Nombre: Ing. David Eliseo Castillo Córdova	Nombre: Ing. Edgar Manuel Guanuche Velepucha
Asesor Jurídico:	
Nombre: Abg. Cristian Agustín Tintín Criollo	

CC Archivo.